



DIÁLOGO NACIONAL POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL PLENARIA

ACUERDOS Y DECISIONES

8 de junio de 2021

Lugar: Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino)

Hora de inicio: 9:50 a.m. Hora de culminación: 3:30 p.m.

Participantes:

1. Consejo Nacional de la Empresa Privada (CONEP) – Arnulfo Domínguez, Juan Lacalle
2. FENASEP – José Alba
3. Colegio Médico de Panamá – Domingo Moreno
4. ANEP – Ana María Reyes
5. Coordinadora Nacional de Gremios de Profesionales y Técnicos de la Salud (CONAGREPROTSA) – Virginia León
6. Ministerio de Salud – Cirilo Lawson
7. Administración CSS – César Quintero
8. Pacientes de la Caja de Seguro Social – Alexander Pineda
9. Partido Molirena – Carlos Romero, Kevin Grenald
10. Partido Alianza – Manuel Zambrano
11. Partido Popular – Javier López
12. Partido Panameñista – José Quintero
13. Partido Cambio Democrático – Fernando Carrillo
14. Partido Revolucionario Democrático – Guillermo Lawson
15. Bancada Independiente – Daniel Lombana
16. Movimiento Panamá Joven – Juan Antonio Tejada
17. CONAMU – Irma Tuñón
18. Garantes – Eric González
19. Observadores – Jaime Olive, Deidamia Díaz de Sánchez

Orden del día propuesto:

1. Verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Invocación religiosa
4. Revisión, actualización, evaluación e incorporación de los principios de la Seguridad Social, incluidos en Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social (continuación)
5. Clausura la de sesión



Siendo las 9:50 a.m. horas se inicia la sesión y se procede a la verificación del quorum por parte del Facilitador, confirmando el Secretario Técnico la presencia de **6 representantes** en la sesión del 8 de junio de 2021. No hay quorum, se realizará llamado dentro de 15 minutos.

Se procede a la verificación del quorum (segundo llamado) por parte del Facilitador, confirmando el Secretario Técnico la presencia de **18 representantes** en la sesión del 8 de junio de 2021.

Se procede con la lectura del orden del día, por parte del Relator General. Se somete a votación. **Se aprueba el orden del día. Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención y 9 ausencias. Se aprueba. (10:12 a.m.)**

ACUERDOS Y DECISIONES DE LA SESIÓN **(TEMAS APROBADOS)**

1. “Principio N°3 Universalidad: Se refiere al deber de promover y facilitar la incorporación de todos los trabajadores de la República de Panamá a la Caja de Seguro Social para su protección sin discriminación alguna, con el fin de ampliar su cobertura.” Propuesta del representante Juan Tejada.

Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención y 9 ausencias. Se aprueba. (11:20 a.m.)**

2. “Principio N°4 Unidad: Es la armonización de los componentes financieros, administrativos y legislativos que protejan al asegurado y sus dependientes del conjunto de las contingencias establecidas en esta Ley, y a las que se ven enfrentados, ofreciéndoles de esta manera, la seguridad que necesitan para su desarrollo. Propuesta de representantes Guillermo Lawson y Virginia León.

Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención y 9 ausencias. Se aprueba. (11:37 a.m.)**

3. “Principio N°5 Integralidad: Es el deber de otorgar la cobertura necesaria a los asegurados y sus dependientes, ante todos los estados de necesidad que crean las contingencias económicas y de salud cubiertas en esta Ley, para garantizarles el ejercicio adecuado de sus facultades y capacidades productivas. La protección del dependiente debe abarcar más allá de la muerte del asegurado. Propuesta con modificación del representante Daniel Lombana.



Se somete a votación.” **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención y 9 ausencias. Se aprueba. (11:42 a.m.)**

4. “Principio N°6 Equidad: La Caja de Seguro Social deberá asegurar, de manera efectiva, el acceso y cobertura de calidad, cantidad y calidez de los servicios y beneficios que establece esta Ley en igualdad de oportunidades y con relación a las necesidades y demandas de todos sus asegurados, pensionados y dependientes.” Propuesta de representantes Daniel Lombana y José Quintero.

Se somete a votación. **Obtiene 17 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención y 9 ausencias. No se aprueba. (12:33 p.m.)**

Nota: Se mantiene el mismo principio del artículo 3 de la Ley 51 de 2005.

5. “Principio N°7 Obligatoriedad: La afiliación de los trabajadores y la inscripción de los empleadores al régimen de la Caja de Seguro Social son de forzoso cumplimiento en la República de Panamá.” Propuesta con modificaciones de representantes César Quintero, Daniel Lombana y José Quintero.

Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención y 9 ausencias. Se aprueba. (2:14 p.m.)**

6. “Principio N°8 Participación: Los trabajadores, los empleadores, los pensionados y el gobierno, tienen el deber y el derecho a participar, de acuerdo con los mecanismos establecidos en la presente Ley, en los diversos procesos de formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos que orientan los servicios y beneficios que brinda la entidad, fortaleciendo el rol protagónico de la sociedad.” Propuesta del representante César Quintero.

Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención y 9 ausencias. Se aprueba. (2:30 p.m.)**

7. “Principio N°9 Equilibrio Financiero: La Caja de Seguro Social deberá asegurar su existencia sobre una base financiera y actuarial adecuada, que le garantice su sostenibilidad y desarrollo para el cumplimiento de sus obligaciones con los asegurados y sus dependientes, dentro de un contexto centrado en la justicia social.” Ratificación de lo planteado en el artículo 3 de la Ley 51 2005.



Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención y 9 ausencias. Se aprueba. (2:32 p.m.)**

8. “Principio Nº10 Subsidiaridad: El Estado contribuirá de manera oportuna y suficiente con la Caja de Seguro Social, en los casos contingentes y en aquellos que sean definidos por la presente ley, con el fin que la institución pueda cumplir eficientemente con el desarrollo de sus funciones.” Propuesta de representantes Daniel Lombana y César Quintero.

Se somete a votación. **Obtiene 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstención y 9 ausencias. Se aprueba. (3:26 p.m.)**

Se culmina la sesión a las 3:30 p.m.